

Priva incertidumbre en elección judicial

ERIKA HERNÁNDEZ

Consejeras afirmaron que el INE mantiene la incertidumbre sobre la organización de la elección del Poder Judicial, pues la Suprema Corte de Justicia de la Nación no se pronunció sobre las suspensiones dictadas por Jueces.

Por ello, informaron las consejeras Rita López y Claudia Zavala, la Dirección Jurídica del Instituto está analizando los alcances de la resolución de los Ministros, para no exponer a su personal.

“Estamos en esta misma situación (con el proceso frenado), pues estas suspensiones continúan. Tendremos que revisar y tomar ya nuestras decisiones. Todo lo que empiece a realizar el INE será con sustento legal”, indicó López.

La consejera, quien forma parte de la comisión organizadora del proceso judicial, reconoció que conforme pasan los días, el organismo se ve más presionado, porque son muchos temas que tienen que resolver para organizar una elección de tal magnitud, en la que se prevén elegir 881 cargos.

“Me parece que podemos hacer frente a este proceso con los tiempos que se tienen. Con dedicación, con esfuerzo, con la capacidad que siempre ha demostrado el INE,

vamos a poder apurarnos ya con este tiempo que hemos perdido. En su momento tendremos que hacer todo lo que corresponda para recuperar justamente el tiempo que ya se perdió”, añadió.

Por su parte, la consejera Claudia Zavala insistió que deben actuar con mucha prudencia y cautela, por lo que todo dependerá del análisis que les entregue la Dirección Jurídica.

“Hay que analizar con mucha pulcritud esos efectos para poder tomar las interpretaciones. Se van a tomar determinaciones a partir del análisis que nos dé la Dirección Jurídica, porque, efectivamente, lo que hoy tenemos es que la Suprema Corte no entró al análisis de si es válida o no esa reforma, pero sigue vigente.

“Todas las leyes tienen presunción de constitucionalidad, si no ha sido derribada esa presunción, la ley sigue vigente. El siguiente paso es ver el efecto de las suspensiones que tenemos notificadas”, indicó.

Aseguró que no han sido notificados por el juez de Colima sobre las multas por desacato. Sin embargo, aclaró, serán impugnadas, pues el INE paró todas las actividades sobre la organización de la elección judicial desde que recibió la primera suspensión.





■ Las consejeras Claudia Zavala (izq.) y Rita López, señalaron que en el INE, el proceso para la elección judicial está frenado.

